UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

María Alejandra Montoya Vélez

Identificada con cédula de ciudadanía 1026156228

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ENFERMERA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 03 de octubre de 2019.
Libro 92 Folio 28-328 del 03 de octubre de 2019

ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA
Vicerrector General en Funciones de Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA
Decana

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: PL1026156228, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2019-09-30 14:09:39:412

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 127372

Libro 92 Folio 28-328 del 03 de octubre de 2019

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ENFERMERÍA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 0148 del 04 de agosto de 1999

PROGRAMA: ENFERMERÍA

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 12556 del 26 de septiembre de 2019; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 03 de octubre de 2019, el título de:

ENFERMERA

A

MARÍA ALEJANDRA MONTOYA VÉLEZ

Identificada con cédula de ciudadanía 1026156228

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA
Vicerrector General en Funciones de Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA
Decana

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: EO1026156228, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2019-09-30 14:09:03:271

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Maria Alejandra Montoya Velez

Identificada con cédula de ciudadanía 1026156228

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA MATERNOPERINATAL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 18 de julio de 2025.
Libro 104 Folio 181-2163 del 18 de julio de 2025

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

JUAN GUILLERMO ROJAS
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: TL1026156228, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2025-07-16 14:57:40:200

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 157951

Libro 104 Folio 181-2163 del 18 de julio de 2025

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ENFERMERÍA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 590 del 25 de febrero de 2022

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA MATERNOPERINATAL

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 17098 del 25 de junio de 2025; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 18 de julio de 2025, el título de:

ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA MATERNOPERINATAL

A

MARIA ALEJANDRA MONTOYA VELEZ

Identificada con cédula de ciudadanía 1026156228

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

JUAN GUILLERMO ROJAS
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: CE1026156228, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2025-07-16 14:40:56:298

GOBIERNO DE COLOMBIA

La salud es de todos | Minsalud

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA



MARIA ALEJANDRA MONTOYA VELEZ

C.C. 1.026.156.228

Universidad De Antioquia

Medellin

Fecha de Expedición Diploma: 03/10/2019

Fecha de Inscripción en Rethus: 19/01/2021

Powered by CamScanner

Identificación	Identificación	Nombre	Nombre	Apellido	Apellido	Identificación	
CC	1026156228	MARIA	ALEJANDRA	MONTOYA	VELEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA ALEJANDRA MONTOYA VELEZ identificado(a) con CC 1026156228 registra La siguiente información:

2026-02-24→5:48:53 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Distinción Título	Profesión o Ocupación	Fecha Inicio Ejercicio Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Expedidora
UNV	Local	ENFERMERIA	2021-01-19	1026156228	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Expedidora
Presto SSO	Local	COLOMBIA|GUAINÍA|INÍRIDA	2020-01-04	2021-01-03	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La nformación dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

FUNDACIÓN ENFERMEROS MILITARES
Centro Internacional de Entrenamiento en Medicina Táctica Emergencias y Desastres CIEMTED NIT 900.610.927-4
Medicina Táctica Colombia S.A.S
NIT 901.452.127-4

Certifica que:

MARÍA ALEJANDRA MONTOYA

Identificado(a) con Documento N°CC: 1.026.156.228

Ha superado los requisitos teórico-prácticos correspondientes al Curso de:

ACLS
Soporte Vital Cardiovascular Avanzado

Intensidad Horaria 52 Horas
Dado en Bogotá D.C , a los Ocho (08) días del mes de Septiembre del 2025.
Vigencia por dos (2) años (08/09/2027)

Sargento Primero (RA)
Héctor Guillermo Bernal Malpica
CC 17.389.139
Director General

FUNDACIÓN ENFERMEROS MILITARES
Centro Internacional de Entrenamiento en Medicina Táctica Emergencias y Desastres CIEMTED NIT 900.610.927-4
Medicina Táctica Colombia S.A.S
NIT 901.452.127-4

Certifica que:

MARÍA ALEJANDRA MONTOYA
Identificado(a)con Documento N° CC: 1.026.156.228

Ha superado los requisitos teórico-prácticos correspondientes al Curso de:

Toma de Muestras de Laboratorio Clínico

Intensidad Horaria 40 Horas
Dado en Bogotá D.C ,a los Siete (7) días del mes de Septiembre del 2025.
Vigencia por dos años (7/9/2027)

Sargento Primero (RA)
Héctor Guillermo Bernal Malpica
CC 17.389.139
Director General